



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS  
OFICINA DE VICERECURSOS

PROCESO:	CONVOCATORIA PRIVADA N° 006 DE 2022
OBJETO:	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE ESPACIOS ACADÉMICOS - ADMINISTRATIVOS DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS.
FECHA:	MAYO 20 DE 2022

14.2 DOCUMENTOS TÉCNICOS

PROPONENTES:

		UNINGECOL S.A.
14.2 a)	<p>a) Diligenciar debidamente el <b>ANEXO N° 2</b>, esto es, suscribir la información clara, precisa, necesaria y cierta, en medio físico.</p> <p>El proponente deberá tener en cuenta para el cálculo del valor de la propuesta el número del ítem, la descripción, la unidad y la cantidad, el valor unitario, discriminando el IVA si a ello hubiere lugar y el valor total. Se aclara que la propuesta económica no podrá superar el cien por ciento (100%), del presupuesto oficial total dispuesto en la presente modalidad de contratación.</p> <p><b><u>Los precios deberán ser desglosados en moneda nacional, ajustarse al peso, bien sea por exceso o por defecto.</u></b></p>	<p>Presentó: <u>Anexo No. 2</u> y la información en CD.</p> <p><b>Folios 243 – 246 - MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE ESPACIOS ACADÉMICOS - ADMINISTRATIVOS DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS.</b></p> <p><b>Valor Propuesto: \$ 537.077.895</b></p> <p><b>-CUMPLE-</b></p>
14.2b)	<p>b) Diligenciar debidamente el <b>ANEXO N° 3</b>, para cada uno de los ítems establecidos en el pliego de condiciones, en medio físico.</p> <p>El proponente para cada ítem de pago deberá presentar el análisis de precios unitarios correspondientes, so pena de rechazo de la propuesta.</p> <p>Los precios unitarios deberán indicarse en pesos colombianos y deberán cubrir todos los costos directos, que implique la ejecución de estas obras, entre ellos los costos de materiales, mano de obra en trabajos diurnos y nocturnos o en días feriados, prestaciones sociales, herramientas, maquinaria, los costos ambientales y sociales de este proyecto y todos los demás gastos inherentes al cumplimiento satisfactorio del contrato. Se deberá hacer el análisis para cada uno de</p>	<p>Presento <u>Anexo No. 3</u> y la información en CD.</p> <p><b>Folios 247 – 267 - MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE ESPACIOS ACADÉMICOS ADMINISTRATIVOS DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS.</b></p> <p><b>-CUMPLE-</b></p>



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**  
**OFICINA DE VICERECURSOS**

	los ítems de acuerdo con lo expresado en la lista de cantidades de obra relacionadas en el presupuesto de obra.	
14.2 c)	<p>c) El oferente deberá presentar con su propuesta dos (2) contratos de obra anexando: 1) Copia del contrato con la correspondiente acta de recibo final de cantidades o recibo a satisfacción y/o acta de liquidación o, 2) Certificado de cumplimiento, celebrados con entidades públicas o privadas, debidamente terminados y/o liquidados, cuyo objeto sea mejoramiento de infraestructura, en iguales o similares condiciones, al del objeto de la presente contratación, cuyo valor individual expresado en SMMLV sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial, dentro de los diez (10) últimos años (Decreto 926 del 19 marzo de 2010, Norma Sismo Resistente) y el cual debe cumplir con las siguientes características: <b>debidamente del numeral 14.2 C.</b></p> <p>:</p>	<p>El proponente presento dos contratos, anexando los documentos solicitados en el pliego, así:</p> <p><b>CONTRATO DE OBRA 1043 DE 2019</b> Celebrado entre HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO E.S.E – U.T MTO INTEGRAL 2019 – (UNINGECOL) <b>Valor Aportado Contrato:</b> \$ 2.476.672.784 <b>Participación:</b> 49% <b>Folios:</b> 270 - 298 <b>Fecha de suscripción:</b> 01/03/19 <b>Fecha de liquidación:</b> 09/01/20 <b>Objeto:</b> SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA INCLUYENDO MANTENIMIENTO A LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS, HIDRÁULICAS, MECÁNICAS, DE VAPOR Y ÁREAS ADYACENTES, EQUIPOS DE USO INDUSTRIAL, (PLANTAS ELÉCTRICAS, CALDERAS, BOMBAS DE AGUA, EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN, TORRES, ASCENSORES ENTRE OTROS), Y MOBILIARIO PARA USO ADMINISTRATIVO Y ASISTENCIAL DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO E.S.E</p> <p><b>CONTRATO DE OBRA 009-00-T-GAAMA-ESALO-2019</b> Celebrado entre GRUPO AÉREO DEL AMAZONAS Y UNINGECOL. <b>Valor Aportado Contrato:</b> \$ 145.826.652 <b>Participación:</b> 100% <b>Folios:</b> 299 - 321 <b>Fecha de suscripción:</b> 16/04/19 <b>Fecha de liquidación:</b> 18/02/20 <b>Objeto:</b> MANTENIMIENTO ADECUACIÓN Y MEJORAS NECESARIAS DE LOS BIENES INMUEBLES DEL GRUPO AÉREO DEL AMAZONAS.</p> <p><b>-CUMPLE-</b></p>
14.2.1 c)	<p>c.1.2) El proponente deberá contar con la siguiente experiencia acreditada según el RUP: <b>Obligatorio.</b></p>	<p>El oferente acredita la experiencia con el <b>CONTRATO DE OBRA 1043 DE 2019</b>, según el RUP adjunto en la propuesta, cumpliendo con los códigos requeridos.</p>



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**  
**OFICINA DE VICERECURSOS**

SEGMENTO	FAMILIAS	CLASES	DESCRIPCIÓN
72	10	15	SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72	10	29	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72	10	33	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72	15	15	SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72	15	19	SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72	15	24	SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72	15	25	SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72	15	30	SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72	15	36	SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN

*Folios: 132 – 133*

**-CUMPLE-**

1. La experiencia debe estar debidamente inscrita en el Registro Único de Proponentes (RUP), el cual debe estar actualizado, renovado, vigente y en firme

2. Las actividades de la experiencia acreditada sean iguales o similares a la construcción y/o adecuación y/o mejoramiento u optimización de obras civiles o eléctricas, se exige que en uno de los contratos cuente con la ejecución a tercer nivel de mínimo los siguientes códigos según el clasificador de bienes y servicios de Naciones Unidas:



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS  
OFICINA DE VICERECURSOS**

<p>14.2 d)</p>	<p><b>d) EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:</b> Para poder participar los interesados deberán acreditar en un (01) contrato de la experiencia aportada en el "literal c" que cumpla con los siguientes requisitos:</p> <p><b>OBJETO:</b> MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONAL</p> <p><b>CUANTIA:</b> Deberá ser Igual o superior al treinta por ciento (30%) del presupuesto oficial expresado en SMMLV del año de terminación.</p> <p><b>ESTADO DE LA CONTRATACIÓN:</b> Terminado antes de la fecha de cierre de la convocatoria privada. Que incluya las siguientes actividades y cantidades de obra:</p> <table border="1" data-bbox="306 691 1052 784"> <thead> <tr> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>UNIDAD DE MEDIDA</th> <th>CANTIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>SUMINISTRO E INSTALACIÓN CIELO RASO EN PVC</td> <td>M2</td> <td>400</td> </tr> <tr> <td>LIMPIEZA DE CUBIERTA CON HIDROLAVADORA</td> <td>M2</td> <td>986</td> </tr> </tbody> </table> <p>Las mencionadas cantidades acreditadas en la experiencia deben ser afectadas por el porcentaje de participación del oferente según corresponda.</p> <p>En caso de haber sido ejecutado como CONSORCIO o UNION TEMPORAL se deberá precisar el grado de participación que haya tenido el integrante con las especificaciones que corresponda.</p>	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CIELO RASO EN PVC	M2	400	LIMPIEZA DE CUBIERTA CON HIDROLAVADORA	M2	986	<p>El proponente acredita su experiencia específica así:</p> <p><b>CONTRATO DE OBRA 1043 DE 2019</b> HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO E.S.E – U.T MTTO INTEGRAL 2019 – (UNINGECOL)</p> <p><b>OBJETO:</b> SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA INCLUYENDO MANTENIMIENTO A LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS, HIDRÁULICAS, MECÁNICAS, DE VAPOR Y ÁREAS ADYACENTES, EQUIPOS DE USO INDUSTRIAL, (PLANTAS ELÉCTRICAS, CALDERAS, BOMBAS DE AGUA, EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN, TORRES, ASCENSORES ENTRE OTROS), Y MOBILIARIO PARA USO ADMINISTRATIVO Y ASISTENCIAL DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO E.S.E</p> <p><b>CUANTIA:</b> \$ 2.476.672.784</p> <p><b>ESTADO DE LA CONTRATACIÓN:</b> Terminado y liquidado antes de la fecha de cierre de la invitación privada N°006. <b>SI</b> acredita la ejecución de las actividades y cantidades de obra solicitadas en el Numeral 14.2 d).</p> <p><b>Folios:</b> 300 - 303</p> <p><b>-CUMPLE-</b></p>
DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD									
SUMINISTRO E INSTALACIÓN CIELO RASO EN PVC	M2	400									
LIMPIEZA DE CUBIERTA CON HIDROLAVADORA	M2	986									
<p>14.2 e)</p>	<p><b>e). EQUIPO DE TRABAJO MÍNIMO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Anexo N° 4).</b></p> <p>El proponente deberá ofrecer y mantener durante toda la ejecución de las obras materia del contrato y hasta la entrega final y recibo de ellas, el personal necesario para el desarrollo de los trabajos. Se obliga a permanecer personalmente al frente de los trabajos y a mantener al frente los profesionales suficientemente facultados para representarlo en todo lo relacionado con el desarrollo y cumplimiento del contrato, de acuerdo a la propuesta presentada. En caso que el contratista requiera cambiar algún profesional de los incluidos en la propuesta, deberá</p>	<p><b>RESIDENTE DE OBRA:</b></p> <p>Arquitecto: <b>Néstor Felipe Pulido Sánchez</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Experiencia profesional general de (12) años.</li> <li>- Laboro como <b>RESIDENTE DE OBRA en: CONTRATO DE OBRA No. 740-2015, Valor contrato: 4.019.673.086</b></li> <li>- <b>Objeto:</b> CONSTRUCCIÓN SEGUNDA ETAPA DE OPTIMIZACIÓN, ADECUACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA GRANJA INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL CASANARE</li> </ul>									



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**  
**OFICINA DE VICERECURSOS**

<p>obtener autorización previa a la Universidad de los Llanos y presentar los documentos del reemplazo para su aprobación.</p> <p>LA UNIVERSIDAD se reserva el derecho de exigir, por escrito, al contratista el reemplazo de cualquier persona vinculada al proyecto. Esta exigencia no dará derecho al contratista para elevar ningún reclamo contra LA UNIVERSIDAD.</p> <p>La supervisión y/o interventoría podrá solicitar al contratista, en cualquier momento, el suministro de información sobre la nómina del personal. El contratista atenderá esta solicitud con el detalle requerido y en el plazo que la supervisión y/o interventoría haya fijado. El desacato de cualquiera de estas condiciones, constituye causal de incumplimiento del contrato.</p> <p>El proponente es libre de establecer el número de personas a utilizar en el desarrollo de los trabajos, de acuerdo con el enfoque de organización que le dé a los mismos, pero debe garantizar como mínimo, el personal profesional con la dedicación que se indica a continuación para que la propuesta sea admisible: Los profesionales antes mencionados, deberán anexar la siguiente documentación: Documentos de carácter general:</p>	<p><b>-CUMPLE-</b></p> <p><b>TÉCNICO EN SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL:</b> <b>Katherine Irreño Varón</b>, Administradora en salud ocupacional</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Experiencia profesional general de (4) años.</li><li>- <b>Laboro Como Profesional En Seguridad Y Salud En El Trabajo En:</b></li><li>- <b>CONTRATO DE OBRA No. 1043 DE 2019 - HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO E.S.E</b></li><li>- <b>Objeto:</b> SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA INCLUYENDO MANTENIMIENTO A LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS, HIDRÁULICAS, MECÁNICAS, DE VAPOR Y ÁREAS ADYACENTES, EQUIPOS DE USO INDUSTRIAL, (PLANTAS ELÉCTRICAS, CALDERAS, BOMBAS DE AGUA, EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN, TORRES, ASCENSORES ENTRE OTROS), Y MOBILIARIO PARA USO ADMINISTRATIVO Y ASISTENCIAL DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO E.S.E</li><li>- <b>Valor contrato:</b> 2.476.672.784</li></ul> <p><b>-CUMPLE-</b></p> <p><b>NOTA:</b> El proponente anexa los siguientes documentos de carácter general en las hojas de vida de los profesionales:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>▪ Hoja de vida (Formato único de hoja de vida o simple, firmada en original)</li><li>▪ Fotocopia de la cédula de ciudadanía (íntegra y legible a dos caras)</li><li>▪ Fotocopia de la tarjeta profesional (Para acreditar la experiencia general)</li><li>▪ Fotocopia de certificado de vigencia de la matrícula profesional</li><li>▪ Carta de disponibilidad en la cual conste su compromiso como profesional en la ejecución de la obra especificando el porcentaje de dedicación y se compromete a realizar las actividades asignadas dentro de la ejecución de los trabajos objeto del contrato (manuscrita o firma digital autorizada)</li><li>▪ Certificación por entidad pública o privada contratante de la obra que acredite la experiencia específica exigida, la cual deberá indicarse: nombre del profesional,</li></ul>
--	---



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**  
**OFICINA DE VICERECURSOS**

CARGO	FORMACIÓN	EXPERIENCIA	NÚMERO	% DEDICACIÓN
RESIDENTE DE OBRA	ARQUITECTO O INGENIERO CIVIL	Experiencia profesional general de Cinco (05) años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional y que haya laborado como RESIDENTE DE OBRA en un (01) contrato o proyecto de mejoramiento o adecuación de infraestructura.	1	100 %
TÉCNICO EN SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL	TÉCNICO EN SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL, O SALUD OCUPACIONAL, O SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO O	Experiencia general de tres (03) años contados a partir de la expedición de fecha de graduación y que haya laborado como TECNICO (SISO) en un (01) contrato de mejoramiento o adecuación de infraestructura.	1	100%

a) Hoja de vida (Formato único de hoja de vida o simple, firma manuscrita o firma digital autorizada)

b) Fotocopia de la cédula de ciudadanía (íntegra y legible a dos caras)

c) Fotocopia de la tarjeta profesional (Para acreditar la experiencia general)

d) Fotocopia de certificado de vigencia de la matricula profesional

e) Carta de disponibilidad en la cual conste su compromiso como profesional en la ejecución de la obra especificando el porcentaje de dedicación y se compromete a realizar las actividades asignadas dentro de la ejecución de los trabajos objeto del contrato (manuscrita o firma digital autorizada)

f) Certificación por entidad pública o privada contratante de la obra que acredite la experiencia específica exigida, la cual deberá indicarse: nombre del profesional, cargo desempeñado, objeto del contrato, fecha de inicio, fecha de terminación, y valor. Las certificaciones de la experiencia específica de los profesionales, NO podrán ser expedido por el propio oferente.

g) Antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales y medidas correctivas RNMC. h) Allegar debidamente diligenciado y suscrito el **ANEXO 4 EXPERIENCIA DEL PERSONAL PROFESIONAL** y el **ANEXO 4A CARTA DE DISPONIBILIDAD DEL PERSONAL**.

cargo desempeñado, objeto del contrato, fecha de inicio, fecha de terminación, lugar de ejecución, valor. Las certificaciones de la experiencia específica de los profesionales, NO podrán ser expedido por el propio oferente.

- Antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales y medidas correctivas RNMC.
- Diligenciar la información solicitada en el ANEXO N° 4A Y 4B.

El proponente **-CUMPLE-**



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS  
OFICINA DE VICERECURSOS

14.2 f)	<b>f) PROFESIONALES CON TÍTULO EXTRANJERO DOMICILIADOS EN EL EXTERIOR</b>	N/A
14.2 g)	<b>g) CAPACIDAD RESIDUAL DEL PROPONENTE</b>	El oferente presenta el <b>(Anexo No 5B, 6A y 6B, 6C)</b> . de cada uno de los consorciados, El proponente <b>Cumple</b> con la capacidad residual <b>Folios: 363 - 371</b>
14.2 h)	<b>h). CONTRATOS EN EJECUCIÓN:</b> El proponente debe presentar un certificado expedido por su representante legal y por su revisor fiscal, si el proponente está obligado a tenerlo, o por el contador o su auditor independiente, el cual contenga la lista de los contratos suscritos y vigentes, tanto a nivel nacional o internacional, indicando: (i) el valor del contrato; (ii) el plazo del contrato; (iii) la fecha de inicio de las obras objeto del contrato; y (v) si la obra la ejecuta un consorcio, unión temporal o sociedad de propósito especial, indicarlo junto con el porcentaje de participación en el contratista. Si el proponente no tiene contratos en ejecución, el certificado debe hacer constar expresamente esa circunstancia. El proponente debe establecer los saldos de los contratos para cada período del contrato objeto del proceso de contratación asumiendo una ejecución lineal de sus contratos.  La verificación se efectuará con base en la información contenida en el RUP y los formatos anexos establecidos en el pliego de condiciones, <b>(Anexo 6C)</b> .	El oferente presento el <b>Anexo 6C</b> , de cada uno de los consorciados:  ▪ <b>Daniel Eugenio Aguilar Guerrero</b> Representante Legal UNINGECOL SA  <b>Folios: 363</b>  <b>-CUMPLE-</b>
14.2 i)	<b>I) MULTAS Y/O SANCIONES</b> El proponente bajo la gravedad de juramento deberá certificar sobre la existencia de multas y/o sanciones de que haya sido objeto, por incumplimiento de sus obligaciones contractuales, frente a entidades públicas o privadas cualquiera que sea su denominación, en los últimos cinco (05) años, contados con anterioridad a la fecha prevista para la entrega de las ofertas.	El oferente presento la certificación de cada uno de los consorciados.  <b>Folios: 402</b>  <b>-CUMPLE-</b>
14.2 j)	<b>J) VERIFICACIÓN DE ANEXOS EN ARCHIVOS EDITABLES.</b> Se solicita allegar en medio magnético <b>editable</b> (CD u otro dispositivo de almacenamiento) los siguientes documentos:	El oferente presento en medio magnético los anexos N° 2 y 3.  <b>-CUMPLE-</b>



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**  
**OFICINA DE VICERECURSOS**

	<ul style="list-style-type: none"><li>• Anexo N° 2 PROPUESTA ECONÓMICA en formato Excel.</li><li>• Anexo N° 3 ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS en formato Excel.</li></ul>	
14.2 k)	k) Carta de compromiso, debidamente suscrita (manuscrita o firma digital autorizada) por el oferente o su representante legal, en la que garantice su obligación de pago oportuno de salarios y prestaciones sociales a su personal.	El oferente presento la certificación de carta de compromiso.  Folios: 403 <b>-CUMPLE-</b>

	UNINGECOL S.A.
EVALUACION TECNICA	CUMPLE

**16 FACTORES DE ESCOGENCIA Y PONDERACIÓN:**

ID	ÍTEM	VALOR
A	Valor de la Oferta	700
B	Factor técnico y/o de calidad	0
C	Apoyo a la Industria Nacional	100
	<b>Total</b>	<b>800</b>

Cordialmente

**CRISTIAN ANDRÉS LARA ZAPATA**  
Arquitecto  
Oficina de Vicerecursos